

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ALATA-INNOVACION S.A.

CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020

En el Cantón Quito, el 14 de febrero del año dos mil veinte, siendo las once horas en el domicilio de la compañía ubicada en. Iñaquito N37-265 y Villalengua, Cantón Quito provincia Pichincha se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **ALATA-INNOVACION S.A.** las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORSENTAJE
Navarro Espinosa Ana Cristina	6250.00	6250	50%
Satnam Singh	6250.00	6250	50%
Total	12500.00	12500	100%

Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Por decisión de los presentes, preside esta sesión el Sr. Satnam Singh y actúa como secretaria, la Presidenta Ana Cristina Navarro Espinosa. El Gerente General de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presento a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que la compañía ha desarrollado ventas en el ejercicio fiscal, presentando en el informe financiero utilidad. Sin embargo no se ha podido concretar los negocios los negocios previstos a inicio de año.

Concluida la exposición es sometido el informe a consideración de los accionistas el mismo que es aprobado sin objeción por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario quien entrega un ejemplar de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa que se han desarrollado ventas, no con las expectativas esperadas sin embargo el informe financiero presenta un valor de utilidad.

Concluida la exposición es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdida y Ganancia demás estados financieros del ejercicio económico 2019; los accionistas resuelven previo análisis de los mismos aprobarlos por unanimidad.

4-Resolver acerca de los beneficios sociales.

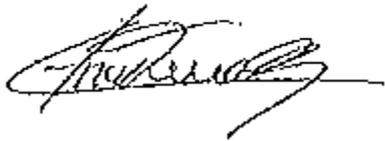
El Presidente toma la palabra para manifestar que tal como expresan el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2019, la compañía cuenta con utilidades a repartir a sus empleados por lo cual deciden se realice el proceso correspondiente para que dichos valores sean entregados.

Finalmente el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías en su artículo veintisiete debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en complemento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2019.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2019.
- c) Balance Anual 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos los accionistas de la Compañía **ALATA-INNOVACION S.A.** acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada

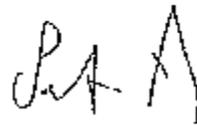
el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Lcda. Ana Cristina Navarro Espinosa

Accionista-Presidente

Secretaria de la Junta



Satnam Singh

Gerente General